

APRUEBA PERFIL DE EGRESO DEL “OFICIAL DE MARINA” SEGÚN ESCALAFÓN, QUE SE IMPARTE EN LA ESCUELA NAVAL.

Viña del Mar, 23 Enero 2025.

VISTOS: los antecedentes elevados por la Escuela Naval concerniente al Perfil de Egreso del “Oficial de Marina” según escalafón, lo dispuesto en el Reglamento de Educación de la Fuerzas Armadas DNL-350 (Ex - 4-36/12); el Reglamento de Funcionamiento de las Academias, Escuelas y Centros de Instrucción de la Armada N° 4-36/5, y las atribuciones que me confiere la reglamentación vigente,

R E S U E L V O:

- 1.- **APRUÉBASE** el siguiente Perfil de Egreso de la Escuela Naval, que a continuación se indica:
 - Perfil de Egreso “Oficial de Marina” según escalafón.
- 2.- **ANÓTESE Y COMUNÍQUESE** a quienes corresponda, para su conocimiento y cumplimiento.



GONZALO BELTRÁN GARRIDO
CONTRAALMIRANTE
DIRECTOR

Distribución:

- 1.- D.E.A., Div. 12, Archivo.

PERFIL DE EGRESO “OFICIAL DE MARINA”
(Según Escalafón)

Tipo de Alumno	Cadete Naval
Escalafón	Línea
Nombre del Curso	Ejecutivos e Ingenieros Navales – Infantería de Marina – Abastecimiento – Litoral
Tipo de Certificación y Denominación	Título Profesional de Oficial de Marina
Programa de Formación o Curso	Escuela Naval – Curso de Cadetes Ejecutivos e Ingenieros Navales, Infantería de Marina, Abastecimiento y Litoral

Descripción General

Un oficial de marina, es un profesional capacitado en el área operativa, para la conducción y empleo de los distintos medios navales y aeronavales con el objetivo de garantizar la defensa de los intereses de la nación, su soberanía y su territorio. Igualmente, está capacitado para administrar los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para la protección y preservación de los mismos. Los oficiales, se encuentran calificados para el uso de armas conforme a la legislación vigente; desarrollando como función y responsabilidad principal, liderar equipos de trabajo integrados por personas altamente especializadas, con el propósito de conducir al conjunto hacia el cumplimiento exitoso de los objetivos que sean planteados en su organización.

1.- Competencias Sello

Código	Competencia	Descripción de la Competencia
CS1	Ethos Naval	Actuar conforme a la tradición, ceremonial, protocolo y Estilo naval, virtudes cardinales, militares y valores fundamentales que sustenta la Armada, con un sentido de pertenencia, respeto y consecuencia por la historia patria y naval.
CS2	Compromiso Ético	Actuar con probidad y transparencia, en el desempeño de su cargo y puestos en la Institución, de acuerdo a las leyes y reglamentos que regulan la gestión pública.
CS3	Seguridad institucional	Realizar labores guarnicionales en apoyo a la seguridad interior e institucional, resguardando la infraestructura institucional, material y personal, junto con la confidencialidad, disponibilidad e integridad de los datos e información.

CS4	Condición física	Desarrollar un estándar físico que permita desempeñarse en ambientes de alta exigencia física, tanto en tierra como embarcado, según las normas de la carrera naval.
-----	------------------	--

2.- Competencias Genéricas

Código	Competencia	Descripción de la Competencia
CG1	Comunicación	Emplear el idioma español de forma oral y escrita en forma pertinente y en distintos contextos comunicativos para un adecuado desempeño profesional.
CG2	Comunicación en inglés	Utilizar el inglés como lengua extranjera en ámbitos personales, académicos y profesionales de acuerdo a la normativa institucional.
CG3	Tecnologías de información y comunicación (TIC's)	Utilizar aplicaciones tecnológicas que permiten el acceso, producción, tratamiento y comunicación de la información, conforme a las normativas institucionales.
CG4	Resolución de problemas	Aplicar diversas estrategias con el propósito de solucionar problemas propios del contexto institucional.
CG5	Pensamiento crítico	Utilizar un modo determinado de razonar y de evaluar evidencia disponible acorde a la naturaleza de la situación problemática que se quiere resolver.
CG6	Aprender a aprender	Emplear y activar recursos individuales e interpersonales junto con sus conocimientos y sus destrezas, logrando con ellos resolver problemas con autonomía.
CG7	Mando, liderazgo naval y gestión	Influir en el personal logrando la adhesión voluntaria hacia la autoridad, guiándolos en el logro de objetivos y cumplimiento de la misión encomendada, aplicando procedimientos y acciones -a nivel de personas o de sistemas-, aunque ello conlleve el compromiso de su vida y la de sus subordinados.
CG8	Adaptación al cambio	Responder de manera positiva a los cambios internos y externos de su escenario habitual con disposición a innovar y asumir los riesgos.

3.- Competencias Específicas Escuela Naval

A.- Escalafón Ejecutivo e Ingeniero Naval

Código	Competencia	Descripción de la Competencia
CE1	Oficial de Guardia en la Mar	Cumplir las funciones de Oficial de Guardia en la mar de una unidad menor.
CE2	Oficial de Guardia en Puerto	Cumplir las funciones de Oficial de Guardia en puerto.
CE3	Oficial de División	Conducir a sus subordinados, atendiendo sus necesidades, para el logro eficiente en el servicio naval.
CE4	Oficial de Cargo	Administrar el material asignado a su cargo, asegurando su disponibilidad.

B.- Escalafón Infantería de Marina

Código	Competencia	Descripción de la Competencia
CE1	Comandante de Unidad Táctica	Conducir Unidades fundamentales de Infantería de Marina, en el combate terrestre y anfibio.
CE2	Oficial de Guardia	Cumplir las funciones de Oficial de Guardia en una unidad/repartición IM.
CE3	Oficial de División	Conducir a sus subordinados, atendiendo sus necesidades, para el logro eficiente en el servicio naval.
CE4	Oficial de Cargo	Administrar el material asignado a su cargo, asegurando su disponibilidad.

C.- Escalafón Abastecimiento

Código	Competencia	Descripción de la Competencia
CE1	Oficial de Cargo de Abastecimiento	Administrar los cargos de Alimentación, Finanzas, Materiales y Bienestar, asesorando al Mando en la toma de decisiones, como oficial subalterno en una UU.RR.
CE2	Oficial de Guardia	Cumplir las funciones de Oficial de Guardia en una repartición.
CE3	Oficial de División	Conducir a sus subordinados, atendiendo sus necesidades, para el logro eficiente en el servicio naval.

D.- Escalafón Litoral

Código	Competencia	Descripción de la Competencia
CE1	Oficial de Guardia en la Mar	Cumplir las funciones de Oficial de Guardia en la mar de una unidad menor.
CE2	Oficial de Guardia en Puerto	Cumplir las funciones de Oficial de Guardia en puerto.
CE3	Autoridad Marítima Local	Aplicar la legislación marítima, en la jurisdicción de una Capitanía de Puerto.
CE4	Policía Marítima	Aplicar los procedimientos de policía marítima, en la jurisdicción de una Capitanía de Puerto.
CE5	Oficial de División	Conducir a sus subordinados, atendiendo sus necesidades, para el logro eficiente en el servicio naval.
CE6	Oficial de Cargo	Administrar el material asignado a su cargo, asegurando su disponibilidad.